

El fracaso de la política financiera del Sr. Cambó

Todo el mundo recuerda que al formarse el actual Gobierno el señor Cambó que había contribuido directamente al advenimiento de la Dictadura, se presentó en Madrid para hacer ver que no había sido partidario de la misma y ofrecer su concurso moral al nuevo Gobierno. Declinó aceptar la cartera de Hacienda pero fué él quien designó al señor Argüelles para el desempeño de tal cartera, y fué él quien trazó el programa a desarrollar por el señor Argüelles, quien siguiendo al pie de la letra los consejos financieros del señor Cambó logró el mayor de los fracasos en la cuestión monetaria.

Ahora los señores de «La Lliga» especialmente Cambó y Ventosa han apelado a

todos los medios para ver si era posible apoderarse del Ministerio de Hacienda. Estas tentativas también fracasan por ahora y es de esperar en interés del bien público que fracasen definitivamente, aunque ello sea la mayor de las decepciones para ciertos banqueros suizos que confiaban en la actuación financiera de los prohombres de «La Lliga» para evitar la catástrofe que se avecina en ciertos valores bursátiles más conocidos en Alemania, Suiza y República Argentina que en España.

Lo que fuere, si es, sonará, pero lo que ha sonado ya, y por cierto con estrépito, es la política financiera de Cambó agravando la cuestión de la peseta.

documentos demostrativos de aptitud profesional que presenten los emigrantes conforme a lo dispuesto en el artículo tercero del mismo real decreto. Contra el acuerdo de insuficiencia, probatoria de dichos documentos, cabrá recurso de alzada ante la Inspección General.

Sexto.—No se concederá la exclusión del concepto legal de emigrante a los comprendidos en el número 5 del artículo 11, del reglamento de 20 de diciembre de 1924, cuando en ellos concurra la condición de ir en busca de trabajo, sino cumplen los requisitos establecidos en los artículos segundo y tercero del real decreto de 14 del mes actual.

Séptimo.—La Inspección general de Emigración adoptará las medidas que dentro de las bases fijadas en los números precedentes considere necesarias para la ejecución de la presente.

AVISO A LOS FUMADORES

En Rumanía no se puede entrar con más de cien cigarrillos

A usted lector, es posible que se le ocurra el mejor día darse una vueltécita por Rumanía. ¿Quién le dice a usted que no le entren ganas de conocer el último amor del rey Carol?

Pues por sí, como es lo más probable, tiene usted la desgracia de ser fumador, nos creemos obligados a hacerle una advertencia.

En Rumanía no se puede entrar con más de cien cigarrillos extranjeros. Ahora bien, si paga 350 leis podrá usted entrar hasta mil cigarrillos.

Esta tolerancia sólo se aplicará con los cigarrillos. Cigarros ni uno.

A los que encuentren la tarifa excesivamente elevada les queda el recurso de enviar sus cigarrillos directamente a la Dirección general de la Empresa monopolizadora la cual los pondrá en venta, abonando a los interesados un tanto por ciento de la cantidad que se recaude

UN CASO DE RESISTENCIA

El periódico más antiguo del mundo

Cuando las más antiguas gacetas europeas datan de menos de tres siglos, la China puede enorgullecerse de poseer el más antiguo periódico del mundo.

Este periódico es el «Tesen-Tze-Kwan Pao», el cual hace catorce años celebró su milésimo aniversario.

Durante más de mil años este periódico ha venido publicándose sin interrupción. Las dinastías se sucedieron a las dinastías en el Imperio chino; el «Tesen-Tze-Kwan-Pao», más fuerte que ellas, no cesó de publicarse una sola vez. Y cuando en 1912 fué proclamada la República china, se limitó a cambiar su nombre por el «Tsén-Foo-Koun-Pao», que quiere decir «Periódico oficial del Gobierno».

El decano de la Prensa fué fundado para registrar los decretos imperiales. Fué el primer «Diario Oficial».

Sus redactores, algunos de los cuales se contaban entre los más famosos literatos del Imperio chino gozaban de grandes prerrogativas y ostentaban elevados tratamientos. Pero eran responsables de todo lo que se imprimía en el periódico. Uno de ellos fué decapitado por haber omitido en un artículo uno de los millares de títulos que ostentaba entonces el Hijo del Cielo. Otros redactores fueron estrangulados, hechos tajaditas o empalados, simplemente por haber dado a la estampa falsas noticias.

Una colección completa del antiguo periódico figura en los archivos imperiales de Pekin.

Allí se conserva cuidadosamente sin que falte un número.

Como deberemos elaborar los vinos en la cosecha próxima

En el salón de actos del Centro Agrícola de Pla del Panadés disertó el ingeniero agrónomo, director de la Estación Enológica de Vilafranca, doctor Cristóbal Mestre, sobre el tema «Cómo deberemos elaborar

La emigración de obreros a Cuba

El Ministerio de Trabajo ha dictado una real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero.—Las disposiciones contenidas en el real decreto de 14 del mes en curso, se aplicarán a partir de los treinta días de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», a los trabajadores españoles que pretendan emigrar a Cuba.

Segunda.—Los contratos de trabajo a que se refiere el artículo primero del expresado real decreto, deberán ser visados por el cónsul de España en la demarcación correspondiente a la residencia del patronato contratante, previo informe del Patronato de Españoles Emigrados de La Habana; acerca

de las condiciones de solvencia moral y económica de aquél.

Tercero.—Estos contratos de trabajo serán exigidos al inspector de emigración en el puerto de embarque, el cual, en vista de ellos autorizará el despacho del billete, si estimare que están garantizados suficientemente los derechos del emigrante.

Cuarto.—El depósito a que se refiere el artículo segundo del repetido real decreto, será de quinientas pesetas y se ingresaran en la respectiva caja de depósitos a disposición de la Inspección General de Emigración, a la que deberán acudir los interesados que soliciten la devolución, al cumplirse el plazo señalado en el artículo segundo de dicho real decreto, o antes si mediaran causas justificadas para ello.

Quinto.—Los inspectores de emigración, en los puertos, apreciarán según su prudente arbitrio, los

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas
y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. —
Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. —
Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. —
Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doc-
tor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras:
Dr. Castellví - Plaza Triangular.
POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 - Barna.

los vinos en la próxima cosecha».

Acompañaban al conferencian-
te en el estado presidencial la Jun-
ta en pleno del Centro Agrícola,
don José Respall, don Juan Res-
pall, don Pablo Cerdá, don Luis
Vallés, don Juan Ventura, don So-
ler, el alcalde don Juan Sans, y el
juez municipal don Jaime Cerdá.

Trató especialmente el señor
Mestre de fermentaciones, dicen-
do que el rendimiento de una fer-
mentación no es constante y se
comprende que no puede serlo. El
resultado de un trabajo realizado
por un ser vivo que no es una ma-
quina, ni actúa con la simplicidad
de transformación de la materia
muerta, a cuyas reacciones químicas
puede aplicarse con precisión
el cálculo matemático.

Interesa — dijo — al productor
que el rendimiento de la fermenta-
ción sea máximo, porque toda vez
que los precios de venta se fijan en
muchas comarcas proporcional-
mente al grado alcohólico, convie-
ne para la misma riqueza en azú-
car del mosto obtener la mayor
cantidad de alcohol posible.

Dijo que la limpieza en el ma-
terial y locales de fermentación
para que, mediante sulfitaciones,
puede conseguirse que trabajen
casi exclusivamente los fermentos
buenos y queden paralizados los
malos.

Recomendó la vigilancia más
escrupulosa en las temperaturas
de fermentación, y añadió que la
temperatura es un factor de gran
importancia, y debería oscilar den-
tro de la masa entre 25 y 30 gra-
dos; pasado este límite el trabajo
es defectuoso, el consumo unitario
es grande, queda azúcar por des-
componer y resultan los vinos dul-
ces, lo que constituye un desmérito
pues el comercio lo considera un
defecto y un peligro, porque esta
clase de caldos se altera con más
facilidad.

Al finalizar su conferencia, el
señor Mestre fué largamente ova-
cionado.

Substancias alimenticias

De origen animal

Actinomicosis

Afección que ataca principal-
mente a los animales de la raza
bovina, a veces al caballo, cabra,
carnero y cerdo, y en la especie
humana se han registrado bastan-
tes casos. Es producida por una
bacteria, localizándose las lesiones
principalmente en la lengua y man-
díbula inferior, en cuyo caso se
observan grandes obultamientos a
uno y otro lado, conocidos en los
mataderos con el nombre vulgar
de «galápagos». Otra forma de la
enfermedad es la de tumores, que
concluyen, la mayoría de las veces
por la supuración. Las lesiones se
extienden también a los pulmones,
hígado, bazo, riñones, músculos.
Presentándose esta enfermedad en
los animales herbívoros, se la atri-
buye a origen vegetal, por la in-
gestión de cereales cargados de
productos infecciosos, introducidos
en las vías digestivas, siendo con-
veniente emplear precauciones con
los demás animales, para evitar el
contagio que pudiera establecerse
en los establos. La virulencia de
esta enfermedad no es grande, ha-
biendo autores que dicen que, se-
parando las partes lesionadas, el
resto puede darse al consumo. Sin
embargo, dichas carnes deben cla-
sificarse entre las sospechosas, por
ser las esporas o gérmenes muy re-
sistentes a la cocción.

El microscopio auxiliará al ve-
terinario en el diagnóstico, por más
que a veces se hace difícil recono-
cer la naturaleza de la enferme-
dad, por experimentar los nódulos
o aglomerados de actinomicosis, la
degeneración calcárea, en cuyo ca-
so habrá que tratar la preparación
con agua acidulada con clorhídrico

Fiebre aftosa

Se reconoce la enfermedad por
la iniciación de la fiebre, por la
presencia de vesículas y ulceracio-

nes en la boca, nariz, mamas, pe-
zuñas. Ataca a los animales de la
raza bovina, al carnero, cabra,
cerdo, y es transmisible a la espe-
cie humana. Está prohibido en to-
das partes el uso de carnes proce-
dentes de estos animales; los signos
de la enfermedad son suficientes
para que el veterinario no permita
se sacrifiquen en los mataderos y
ordene el aislamiento y las medidas
más rigurosas de desinfección en
los establos, procurando que las
personas encargadas del cuidado
de los animales tampoco se conta-
minen, debiéndose lavar las manos
con soluciones antisépticas cada
vez que tengan que manipular con
aquéllos. La virulencia de la en-
fermedad se transmite por el que-
so, la manteca y la leche; pero de
dichos productos se puede hacer uso
siempre que previamente hayan si-
do sometidos a la esterilización,
hirviendo la leche cuando se em-
plee directamente, y sometiéndola
a la temperatura de 70 grados en
la fabricación de quesos y mante-
cas, sin cuyas precauciones, fres-
cos estos productos, son virulentos.
Basta el que la leche procedente
de un animal enfermo se mezcle
con la de los sanos, para que toda
ella quede en malas condiciones
para el consumo. La desinfección
de los vagones destinados a la con-
ducción, así como los establos,
cuando en una región se presente
la epizootia, se impone con todo ri-
gor, porque de lo contrario las pér-
didas para el ganadero serán muy
sensibles.

Rabia

Enfermedad propia de los pe-
rros, transmisible a todas las espe-
cies de mamíferos, incluso al hom-
bre. Los productos virulentos se
encuentran en la saliva y centros
nerviosos, como la médula y el ce-
rebro. Cuando en una región un
animal ha mordido a otros, como
medida preventiva se aconseja a
todas las legislaciones sanitarias,
la muerte inmediata de los mordi-
dos, y en muchas de ellas, sin de-
recho a los dueños de indemniza-
ción alguna. Al sacrificarse con-
viene adoptar precauciones por lo
fácil que sería la transmisibilidad
de la enfermedad al hombre mis-
mo. Parede que la cocción de las
carnes procedentes de estos ani-
males destruye la virulencia.

Generales

En atento B. L. M., nos comu-
nica el Comandante de Estado Ma-
yor don Rafael Domínguez Otero
haber tomado posesión del cargo
de Secretario del Gobierno Militar
de esta Plaza, ofreciéndose incon-
dicionalmente.

Al mismo tiempo de desearle

un buen acierto en el desempeño de
tan elevado cargo, reciba nues-
tra más cordial enhorabuena.

Está ya terminada la carretera
de Gerona a Las Planas, que pasa
por San Esteban de Llémana, si
bien no está aún autorizado el paso.
Créese sin embargo, que no se ha-
rá esperar el acto de la entrega.

La exportación de aceite de
oliva durante el mes de Julio de
1930, según datos facilitados a la
Federación de Exportadores de
Aceite de Oliva por la Dirección
General de Agricultura (Sección de
Abastos), fué de 8.769,758 quilos;
en Julio de 1929, exportáronse qui-
los 4.805,808; en igual mes de 1928,
7.843,239, siendo en el quinquenio
último el promedio de la exporta-
ción de Julio, de 5.864.523 quilos.

Los propietarios interesados en
la construcción del puente sobre el
río Fluviá, en el llano de Bas, se
reunirán en breve para tratar de
construirlo a sus expensas, sin per-
juicio de pedir después una sub-
vención a la Diputación provincial
de Gerona.

La indicada mejora favorecería
la comunicación de los pueblos de
Juanetas y Puigpardinas, con las
estaciones ferroviarias de San Es-
teban de Bas y Las Presas.

Cada día son más pesimistas las
impresiones sobre la próxima co-
secha de aceitunas, sobre todo en
Andalucía, donde el desprendimien-
to del fruto ha sido tal que queda-
rá mermadísima.

En Cataluña, en general, será
escasa, si se tiene en cuenta que la
mosca olearia empieza a producir
alarmantes estragos por falta de
tratamientos antidácicos, tan aconse-
jados por la técnica.

Desde la comarca de Valls
hasta la de Tortosa y desde Pica-
moixons hasta Santa Bárbara, Ull-
decona y Perelló, la plaga se ex-
tiende rápidamente.

La cosecha vinícola de 1930 en
Francia será una de las pequeñas
que ha habido en veinte años; al-
gunos la evaluaron entre 36 y 38
millones de hectólitros y aunque
últimamente el tiempo ha sido fa-
vorable al viñedo, no se cree haya
aumentado mucho. Claro es que no
hay que dar mucha importancia a
dichas cifras, que bien pueden
aproximarse a la realidad, ya que
la cantidad de uvas recolectadas
no es suficiente para sentar bases
sólidas para poder generalizar. Los
vinos obtenidos son de pequeño
grado, consecuencia lógica en los
viñedos atacados por el «mildiu»;
el rendimiento del mosto también
es inferior al normal.

Imp. Llach. — GERONA